CIRCULAR 146/17

8 de septiembre de 2017

CONVOCATORIA SOLICITUDES PARA LA INCLUSIÓN DE PRUEBAS EN EL VI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE LA REGIÓN DE MURCIA RUNNING CHALLENGE

1. INTRODUCCIÓN.

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia, con el objetivo de promocionar la práctica y desarrollo de las carreras populares en la Región de Murcia, abre el plazo de inscripción para aquellos eventos que estén interesados en su inclusión en el 6º Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia Running Challenge 2017/2018.

2. OBJETO Y FINALIDAD.

Las solicitudes, a las que se refiere esta convocatoria, tienen como finalidad principal, conocer el número de entidades interesadas en la organización de los eventos que componen el 6º Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia.

El objeto de toda solicitud será promocionar la práctica atlética popular que cumpla con requisitos de seguridad, continuidad y calendario estructurado que permita desarrollar una actividad competitiva en un contexto de respeto, amistad y estilos de vida saludables que dinamice la actividad turística y económica de los barrios y municipios de la Región de Murcia.

3. DESTINATARIOS.

Podrán enviar solicitudes, en el marco de la presente convocatoria, las entidades y asociaciones legalmente constituidas, así como entidades públicas.

4. BENEFICIOS DEL VI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE LA REGIÓN DE MURCIA RUNNING CHALLENGE.

- Asesoramiento técnico necesario para el correcto desarrollo de la prueba.
- Control técnico y resolución de incidencias en clasificaciones por carrera en base a normativa federativa.
- Cuota única que incluye la Licencia de día con cobertura de seguro de Responsabilidad Civil y de accidente deportivo, conforme a la normativa vigente para la organización y participantes, impresión de dorsales, gestión de inscripciones, resolución de incidencias y gastos de TPV.
- Expedición y autorización de permisos administrativos (pendientes de cumplimentación y autorización de la administración pública).
- Gestión y clasificación de resultados de los participantes con acceso a comunidad de corredores.

- Disposición de arco hinchable, 45 vallas homologadas, 50 conos y señalización de puntos kilométricos (Paquete logístico FAMU).
- Organización final de Gala Anual para atletas y organizadores.
- Trofeos por categorías individuales, equipos y absoluto.
- Medallas conmemorativas.
- Prendas deportivas.
- Publicidad general del Circuito.
- Publicidad específica de las pruebas del Circuito.
- Aporte de producto Coca Cola para avituallamiento final (bajo disponibilidad).

5. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL COMITÉ ORGANIZADOR EN CASO DE QUE LA PRUEBA SEA INCLUIDA EN EL VI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE LA REGIÓN DE MURCIA RUNNING CHALLENGE

- Diseñar el cartel de la prueba incluyendo todos los logos del circuito.
- Suscribir la Cuota FAMU que incluye la Licencia de día con cobertura de los seguros de Responsabilidad Civil, Accidente deportivo, inscripciones por plataforma TPV de pago seguro on-line e impresión de dorsales (2€ por inscrito).
- Recoger y devolver el paquete logístico FAMU en perfectas condiciones asumiendo los desperfectos que se pudieran ocasionar en caso de no subcontratar el servicio logístico.
- Facilitar la inclusión de elementos y soportes publicitarios de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia así como de patrocinadores y/o colaboradores en el recorrido, salida y meta de la carrera.
- Garantizar el control de los participantes en los giros de 180º que tenga el circuito.
- Contratación de servicios médicos conforme al anexo de circulación para pruebas deportivas a realizar en la vía pública en RD 7/2001.
- Enviar el recorrido en formato KMZ con la salida, meta, puntos de avituallamientos y puntos de control en caso de que existan.
- Suscribir la cuota de control técnico FAMU de 350 € y cronometraje autorizado por FAMU.
- Cumplimentar la solicitud **(Anexo I).**
- Enviar el Reglamento de la carrera cumplimentado que recoja las categorías oficiales de la VI Running Challenge (opcional incluir más categorías) con plano del recorrido y cuanto información debe reflejar **(Anexo II).**
- Enviar Información General incluida en **Anexo III.**

6. LUGAR Y PLAZO DE SOLICITUDES.

Del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2017, ambos inclusive a través:

- Correo electrónico secretaria@famu.es

7. SOLICITUDES.

Los organizadores deberán entregar en el plazo previsto el modelo de solicitud adjunta con todos los datos rellenos en los Anexos I, II, III y el recorrido en formato KMZ.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- EDICIONES CELEBRADAS
    - 4 años o más: 5 puntos
    - Entre 2 y 4 años: 3 puntos
    - Un año: 1 punto
- CARRERAS A REALIZAR
    - Promoción para menores de 18 años (no incluidas en clasificación RCH): 3 puntos

- Carrera absoluta con más de una distancia: 3 puntos
- Cada carrera con distancia homologada: 5 puntos

- PUNTOS DE CONTROL EN GIROS DE 180º EN RECORRIDO
  - Por cada punto de control de chequeo manual: 2 puntos
  - Por cada punto de control de Chequeo automático mediante sistemas electrónicos: 5 puntos

- AVITUALLAMIENTOS
  - BOTELLINES DE AGUA (O MEDIDA SIMILAR EN OTROS RECIPIENTES) POR CORREDOR EN CADA AVITUALLAMIENTO:

    Uno por corredor: 2 puntos

    Dos por corredor: 3 puntos

    Tres por corredor: 4 puntos
  - PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO DE CARRERA

    Por cada punto de avituallamiento extra a los requeridos en solicitud: 5 puntos
  - PRODUCTOS AVITUALLAMIENTO POST-META

    Agua: 2 puntos

    Refrescos: 2 puntos

    Otras bebidas: 2 puntos

    Fruta de temporada: 3 puntos

    Frutos secos: 2 puntos

    Otros productos: 2 puntos

- SERVICIOS SANITARIOS Y DE SEGURIDAD

  Servicio de Fisioterapia: 3 puntos

  Ambulancia UVI Móvil tipo C con médico y DUE extra a lo requerido en el Real Decreto 1428/2003 en su anexo II sección I Articulo 10: 5 puntos

  Presentación de Plan de Seguridad con ubicación de servicios sanitarios, protección civil

  , agentes de seguridad y voluntariado en recorrido que garantice la asistencia en cualquier punto del recorrido: 15 puntos

- UBICACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
  - Zona de salida (Distancias aproximadas)
    Vestuarios, consigna y retretes a menos de 200 metros: 4 puntos
    Vestuarios, consigna y retretes entre 200 y 600 metros: 3 puntos
    Vestuarios, consigna y retretes entre 600 y 1.000 metros: 2 puntos
    Vestuarios, consigna y retretes a más de 1.000 metros: 1 punto
  - Zona de meta (Distancias aproximadas)
    Duchas, vestuarios, consigna y retretes a menos de 200 metros: 4 puntos
    Duchas, vestuarios, consigna y retretes entre 200 y 600 metros: 3 puntos
    Duchas, vestuarios, consigna y retretes entre 600 y 1.000 metros: 2 puntos
    Duchas, vestuarios, consigna y retretes a más de 1.000 metros: 1 punto

- DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN
  - Zona de salida

Entre 10 y 30 metros de vallas después del arco de salida en ambas aceras: 3 puntos
Entre 35 y 50 metros de vallas después del arco de salida en ambas aceras: 5 puntos

- Zona de meta
  Entre 10 y 30 metros de vallas después del arco de meta en ambas aceras: 3 puntos
  Entre 35 y 50 metros de vallas después del arco de meta en ambas aceras: 5 puntos
- Señalización del recorrido
  Todos los puntos kilométricos con señales verticales bajas: 3 puntos
  Todos los puntos kilométricos con señales horizontales con productos biodegradables: 3 puntos
  Cruces con vallas y/o cintas de balizaje: 5 puntos
  Separación de recorrido y acera en giros de 90 grados con valla y cinta: 5 puntos

Una vez valorados los puntos anteriores se tendrá en cuenta que no podrá celebrarse dos pruebas de la RCH el mismo fin de semana dando prioridad a la que tenga mayor puntuación.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Se podrá solicitar cuantos informes se estimen necesarios, comprobaciones para cumplir con los requisitos y finalmente se realizará la evaluación de las solicitudes y proyectos conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, de las cuales podrán ser incluidas hasta un máximo de 26 eventos según la puntuación obtenida.

10. RESOLUCIÓN.

La inclusión en el VI Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia Running Challenge se publicará en el calendario oficial tras su aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia antes del 15 de octubre de 2017.

Vº Bº

Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es

FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

Solicitud de Inclusión
VI Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia Running Challenge 2017/2018

D (Nombre) con DNI: (Número) como representante del Club, Asociación o Administración: (Nombre de la entidad)
Con CIF: (número) Se declara como responsable de la organización de la carrera popular:
(edición y nombre)
a celebrar el próximo (fecha) en la ciudad de (lugar de celebración) ,

EXPONE:

- Que se disponen a organizar la carrera popular anteriormente citada en las fechas expresadas en este documento.

- Que cuenta con los servicios médicos y sanitarios exigidos en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre.

- Certifica que tiene tramitados o se encuentra en estado de tramitación de solicitud de los permisos pertinentes a la administración pública que corresponda para la realización de la carrera popular para la que se solicita la colaboración.

- Que acepta la tramitación de la Cuota FAMU que incluye la licencia de día con los seguros de Responsabilidad Civil, Accidente deportivo, inscripciones por plataforma TPV de pago seguro on-line e impresión de dorsales.

- Que acepta la tramitación de la cuota de control técnico FAMU y el servicio de cronometraje cumple con los requerimientos FAMU y cuantos requisitos establecidos en la convocatoria de solicitudes para la inclusión de pruebas en el VI Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia RCH FAMU.

- Que se compromete a establecer los puntos de señalización de kilómetros y avituallamiento en carrera que se especifica a continuación, más el de final de carrera (post-meta):

  Carrera de menos de 5Kms: 1 punto intermedio.

  Carrera de hasta de 10Kms: 1 punto intermedio.

  Carrera de hasta 15 Kms: 2 puntos intermedios.

  Carrera de hasta Media Maraton: 3 puntos intermedios

- Que el comité organizador se compromete a la recogida de residuos generados en colaboración con entidades públicas y/o voluntarios.

A la atención del Secretario General de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia

SOLICITA:

Que la carrera popular al que hace referencia este documento sea incluida en las que componen el calendario del VI Circuito de Carreras Populares de la Región de Murcia Running Challenge 2017/2018 organizado por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia

Firma:

En Murcia a (seleccionar fecha)

A la atención del Secretario General de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia

Reglamento
----------NOMBRE DE LA CARRERA----------

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.
---------- organizan ----------, en colaboración con ----------

Art.2º.- FECHA.
La prueba se celebrará el próximo **----------** desde las **--------horas**, en ----------. La salida y meta estará ubicada ----------.

Art.3º.- RECORRIDO.
El recorrido será en un circuito urbano, sumando un total de ------ km. de --------vueltas
Habrá ------ puestos de avituallamiento coincidiendo uno aproximadamente con el punto kilométrico --------, más el de entrada en meta.
----------(colocar plano de recorrido)----------

Art.4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
Carreras Infantiles			
-------h.			
Carrera Absoluta			
--------h.			

Art.5º.- INSCRIPCIONES.
Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web **www.famu.es,** desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **---------- a las ----------h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV.

Las Cuotas de inscripción son:

Carrera Absoluta:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 15 de Marzo: ----€

La prueba está limitada a una participación máxima de ------ corredores.
***No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**
****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace **http://www.famu.es/ComprobarInscripcion.aspx** para solucionar posibles incidencias.

***Art.6º.-* SUPERVISIÓN.**
La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

***Art.7º.-* ENTREGA DE DORSALES.**
- (indicar si hay días anteriores, lugar y horario) y/o el día de la carrera hasta media hora antes del inicio de la competición.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.
El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.8º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.
La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.
Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.9º.- CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS
Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO (recomendable) que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Además la organización habilita los siguientes servicios para los corredores (vestuarios, aseos, aparcamientos…) que se encuentra ubicados en….

Art.10º.- PREMIOS.

- ----------
- ----------
- ----------
- ----------
- ----------
- ----------

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. ***Posteriormente no se entregará ningún trofeo.***

Art.11º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de ---h y ---0 minutos en los -----Km.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.12º.- COBERTURA.
Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.13º.- RESPONSABILIDAD.
Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.14º.- DERECHOS DE IMAGEN.
Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.
Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.
La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.16º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.
De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

INFORME GENERAL

DATOS DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO

LUGAR DE CELEBRACIÓN: FECHA:

DISTANCIA DE LA PRUEBA: ¿CIRCUITO HOMOLAGADO? SI NO

NÚMERO DE EDICIONES CELEBRADAS

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS 4 ÚLTIMAS EDICIONES

	MES	DÍA		MES	DÍA
2017			2015		
2016			2014		

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZADOR:(nombre de la Asociación, Ayuntamiento, Club…)

RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL:

CIF ENTIDAD:

CORREO ELECTÓNICO: TELÉFONO CONTACTO:

SOLICITUD DE PERMISOS Y SEGURIDAD

POR EL PERFIL DEL RECORRIDO SE PRECISA SOLICITUD DE PEMISOS A ESPECTACULOS PUBLICOS

POR EL PERFIL DEL RECORRIDO SE PRECISA SOLICITUD DE PEMISOS A LA ADMINISTRACION LOCAL (Ayuntamiento)

OTROS (ESPECICARLOS)

SERVICIOS MÉDICOS

	SI	NO	Nº		SI	NO	Nº		SI	NO	Nº
AMBULANCIAS				MÉDICOS				ATS / DUE			
TÉCNICOS SANITARIOS				SOCORRISTAS				FISIO-TERAPEUTAS			

OTROS (ESPECICARLOS)

INFORME GENERAL

SERVICIOS DE SEGURIDAD

	SI	NO	
Presentación de Plan de Seguridad con ubicación de servicios sanitarios, protección civil, agentes de seguridad y voluntariado en recorrido que garantice la asistencia en cualquier punto del recorrido			

POLICÍA MUNICIPAL ☐ GUARDIA CIVIL ☐ PROTECCIÓN CIVIL ☐

OTROS (ESPECICARLOS) ☐

DATOS DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL EVENTO

NÚMERO DE CORREDORES DE LA CATEGORÍA ABSOLUTA QUE PARTICIPARON EN LA ÚLTIMA EDICIÓN CELEBRADA

MENOS DE 300 PARTICIPANTES ☐ ENTRE 301 Y 500 PARTICIPANTES ☐ ENTRE 501 Y 1000 PARTICIPANTES ☐ MÁS DE 1000 PARTICIPANTES ☐

INCLUIDA EN EL CALENDARIO:

NACIONAL (RFEA) ☐ AUTONOMICO (FAMU) ☐ RUNNING CHALLENGE: ☐ RUNNING MOUTAIN / TRAIL ☐

CARRERAS POPULARES ☐ OTROS ☐

DISTANCIAS DE LAS PRUEBAS ABSOLUTAS

MENOS DE 5 KM. ☐ ENTRE 5 Y 10 KM. ☐ 10 KM. ☐ ENTRE 10 Y 14 KM. ☐

ENTRE 15 Y 20 KM. ☐ MEDIA MARATÓN ☐ MÁS DE 21 KM. ☐ MARATÓN ☐

	SI	NO	
EXISTEN CARRERAS PARA MENORES DE 18 ÑOS (NIÑOS)			
¿EXISTEN VARIAS DISTANCIAS A ELEGIR POR EL CORREDOR?			

INFORME GENERAL

CATEGORÍAS

SUB23	SENIOR	MASTER 35	MASTER 40	MASTER 45	MASTER 50
MASTER 55	MASTER 60	MASTER 65	OTRAS (SEÑALAR CUALES)		

CELEBRACIÓN DE CARRERAS DE NIÑOS

	DISTANCIA		DISTANCIA		DISTANCIA
BENJAMÍN (8-9 AÑOS)		ALEVÍN (10-11 AÑOS)		INFANTIL (12-13 AÑOS)	
CADETE (14-15 AÑOS)		JUVENIL (16-17 AÑOS)			

LA DISTANCIA ESPECIFICARLA EN METROS

	SI	NO		SI	NO
CATEGORÍAS IGUALES PARA HOMBRES QUE PARA MUJERES			PREMIOS IGUALES PARA HOMBRES QUE PARA MUJERES		

	SI	NO
PREMIOS EN METÁLICO		

CONTENIDO DE LA BOLSA DEL CORREDOR

INDICAR CONTENIDO

UBICACION DE LA META Y LA SALIDA (DISTANCIAS)

EN EL MISMO LUGAR	ENTRE 200 Y 600 M.	ENTRE 600 Y 1000 M.	ENTRE 1 KM. Y 5 KM.	MÁS DE 5 KM.

	SI	NO		
¿ES NECESARIO TRANSPORTE ENTRE SALIDA Y META?			EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR TIEMPO APROXIMADO DEL DESPLAZAMIENTO	

INFORME GENERAL

INSCRIPCIONES Y REPARTO DE DORSALES

CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA ABSOLUTA

GRATIS ☐ DE 1 A 5 EUROS ☐ DE 6 A 10 EUROS ☐ DE 11 A 15 EUROS ☐ DE 15 A 20 EUROS ☐ MÁS DE 20 EUROS ☐

CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA LAS CARRERAS DE NIÑOS

GRATIS ☐ DE 1 A 5 EUROS ☐ DE 6 A 10 EUROS ☐ DE 11 A 15 EUROS ☐ DE 15 A 20 EUROS ☐ MÁS DE 20 EUROS ☐

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN:

SOLO A TRAVÉS DE WEB (SOLO TPV) ☐ PRESENCIALES ☐ A TRAVÉS DE WEB (TPV O TRANSFERENCIA BANCARIA) ☐

OTROS (ESPECICARLOS) ☐

¿REALIZA ENTREGA DE DORSALES ANTES DEL DÍA DE LA CARRERA ? SI ☐ NO ☐

¿TIENE CONVENIO/OBLIGACIÓNCON ALGÚN COMERCIO? ☐

PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Nº DE VOLUNTARIOS PARA EL EVENTO ☐

COLABORAN CON PERSONAL DE:

COMISIÓN DE FIESTAS ☐ Nº ☐ CLUBES DE ATLETISMO ☐ Nº ☐ CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS ☐ Nº ☐

CONCEJALÍAS DE DEPORTES O PATRONADOS DE DEPORTES ☐ Nº ☐ UNIVERSIDADES Y/O INSTITUTOS ☐ Nº ☐

OTROS (ESPECICARLOS) ☐

INFORME GENERAL

SISTEMA DE CRONOMETRAJE Y OTROS SERVICIOS

EMPRESA DE CRONOMETRAJE (SEÑALAR NOMBRE COMERCIAL)

CONTROL DE TIEMPOS MEDIANTE:

CHIP REUTILIZABLE ☐ CHIP DESECHABLE ☐ CÓDIGO DE BARRAS ☐ CRONOMETRAJE MANUAL ☐

CONTROL PUNTO INTERMEDIO

	SI-NO	Nº	
EXISTE PUNTO DE CONTROL INTERMEDIO AUTOMATICO			

	SI-NO	Nº	
EXISTE PUNTOS DE CONTROL INTERMDIO MANUAL			

OTROS SERVICIOS OFRECIDOS (ESPECIFICAR)

PRECIO DE LOS SERVICIOS DE CRONOMETRAJE

OTROS DATOS TÉCNICOS DEL EVENTO

AVITUALLAMIENTOS

NINGUNO ☐ UNO ☐ DOS ☐ TRES ☐ CUATRO ☐ OTRAS CANTIDADES ☐

PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO EN CARRERA

NINGUNO ☐ CADA 2-3 KM. ☐ CADA 4-5KM ☐ CADA 6 KM. ☐ EN LA META ☐

NÚMERO DE PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO EXTRA CORRESPONDIENTES A LOS MÍNIMOS

	SI	NO
SERVICIO DE ISOTÓNICOS		

	SI	NO
OTRAS BEBIDAS REFRESCANTES…		

FRUTOS SECOS ☐ FRUTA DEL TIEMPO ☐ OTROS PRODUCTOS (ESPECIFICAR)

TIPO DE RECORRIDO

COMPLETAMENTE URBANO ☐ COMPLETAMENTE DE TIERRA ☐ COMPLETAMENTE DE MONTAÑA ☐

VARIOS TIPOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE URBANA ☐ VARIOS TIPOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE TIERRA ☐ VARIOS TIPOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE MONTAÑA ☐

INFORME GENERAL

VALLADO Y LOGISTICA

METROS LINEALES DE VALLAS PARA ACOTAR EL PASILLO DE META		METROS LINEALES DE VALLAS PARA ACOTAR LA ZONA POST-META	
EXISTEN VALLAS PARA BLOQUEAR CRUCES EN CIRCUITO		Separación de recorrido y acera en giros de 90 grados con valla y cinta	
LOS PUNTOS KILOMETRICOS ESTÁN MARCADOS CON SEÑALES VERTICALES		LOS PUNTOS KILOMETRICOS ESTÁN MARCADOS CON SEÑALES HORIZONTALES	

MEGAFONÍA		SPEAKER		PODIUM		PLATAFORMA ELEVADA DESMONTABLE PARA COLOCAR PODIUM	

UBICACIÓN DEL PODIUM		PÁGINA WEB DE LA PRUEBA	

DUCHAS, VESTUARIOS, ASEOS Y CONSIGNA

ZONA SALIDA - META	A menos de 200 Mtrs.	Entre 200 Y 600 Mtrs.	Entre 600 y 1.000 Mtrs.	Más de 1.000 Mtrs.	NO EXISTE
EXISTEN VESTUARIOS, CONSIGNA Y RETRETES					

ZONA SALIDA - META	A menos de 200 Mtrs.	Entre 200 Y 600 Mtrs.	Entre 600 y 1.000 Mtrs.	Más de 1.000 Mtrs.	NO EXISTE
EXISTEN DUCHAS					